(1)

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Cantulmo, a 13 de octubre del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de octubre del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de vecinos Elicura, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Cantulmo, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 07 de Noviembre del año 2026
- **Horario** : inicio 09 hrs término 17* hrs.
- **Lugar y dirección** : Sede Junta de vecinos Elicura Valle de Elicura S/n.

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de vecinos Elicura.:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Hermia Rosales Ortiz	15.659.607-5	
2	Claudia Jeannette González Contreras.	13.895.452-7	
3	Luz Mira Raiman Antil	8.156.871-5	

JUNTA DE VECINOS ★ VILLA ELICURA ★ RUT.: 65.568.010-1 ELICURA - CONTULMO

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: **ley21146.gob.cl**

CORRESPONDENCIA SECRETARÍA MUNICIPAL
HORA: 15:53
Fecha 13 OCT 2026
Nombre: Elizabeth H.
Firma: